



MINISTERIO DE INFORMACION

INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Madrid, 8 de Marzo de 1.954.

Muy Sr. mío:

Caducada la suscripción a Bibliografía Hispánica, correspondiente al año 1953, rogamos a V. se sirva comunicarnos antes del día 25 del presente mes, si desea o no continuar recibiendo nuestra Revista. En el primer supuesto sirvase indicarnos el Número Total de ejemplares que desea recibir, incluyendo a sus clientes que residen en el extranjero haciendo constar en su comunicado, nombre, apellidos y dirección de los mismos.

Si antes de la fecha fijada no tuvieramos noticias de su deseo, interpretaremos que quiere causar baja, suspendiéndose por consiguiente el envío de la Revista.

En espera de sus noticias le saluda atentamente.

EL SECRETARIO ADMINISTRADOR